

Creación y trayectoria del Departamento de Pedagogía¹

Tercera Parte

Alberto Yegres Mago

albertoyegres@yahoo.es

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela

El Instituto pedagógico y las expectativas educativas después de 1958

Aumento de la matrícula escolar. Incorporación de maestro normalista como alumnos regulares del instituto. Objetivos y funciones del Departamento de Pedagogía. Requisitos para cursar estudios en el IPN. Las nuevas autoridades del instituto. La Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación se transforma en Departamento. Creación de los departamentos de Prácticas Docente y Tecnología Educativa y otras unidades y servicios.

El período escolar 1957 -1958 se inició en un ambiente de gran confusión política. Eran los últimos meses de la dictadura de Pérez Jiménez y el país se mantenía en medio de grandes expectativas. Un sector importante del movimiento estudiantil se había convertido en una de las vanguardias más activa en la lucha contra el régimen. La represión había penetrado hasta las aulas estudiantiles y profesores y alumnos son arrastrados a los cuarteles de la Seguridad Nacional algunos locales escolares fueron allanados y otros se clausuraron. Esta situación se tradujo en una ausencia considerable del alumnado que debía concurrir a los centros de enseñanza en procura de cupos, especialmente en los niveles superiores, donde la lucha antidictatorial se reflejó con mayor dramatismo. Un gran número de estudiantes provenientes del interior prefirió la tranquilidad de la provincia. Sólo los sectores más politizados de la población estudiantil

¹ Tomado de: Yegres Mago, A. (1991). Creación y trayectoria del Departamento de Pedagogía. Caracas: Ediciones "Gaceta de Pedagogía". Transcripción: Prof. Mazzini, Doraisa

concurrieron a las aulas para mantener encendida la llama revolucionaria y protestas universitarias.

El Instituto Pedagógico no podía sustraerse de esta situación. Además había perdido el atractivo de ser un centro superior de enseñanza y también se había cerrado para los estudiantes egresados de las escuelas normales. El número de inscritos en el IPN para este año escolar fue de apenas 347 alumnos, y el personal docente eran muy reducidos tan solo 73 profesores se repartían la responsabilidad de la enseñanza de la institución el Departamento de Pedagogía contaba con 15 estudiantes que concurrían al último año de la Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación, y adscritos a esta dependencia se encontraban 17 profesores de ellos tres eran tiempo completo y uno medio tiempo el resto trabajaba por horas

La Resolución número 718 del Ministerio de fecha 16 de septiembre de 1957 mantuvo al frente de la dirección del Instituto al profesor Antonio Rojas como subdirector al profesor Salvador Iribarren quienes habían permanecido desde enero de 1951 como jefe del departamento de pedagogía continuó el pbro Manuel Montaner; el profesor Luis Solares Pérez jefe de la Sección de Práctica Docente y el doctor León Trujillo jefe de la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Con el surgimiento democrático después de la dictadura se abrieron las posibilidades de cambios importantes en las estructuras fundamentales en el país del país. Todo parecía encaminarse hacia una etapa de progreso sin precedentes en los anales venezolanos. Se presenta una especie de conmoción social que impulsaba a todo el país hacia la creación. Sin embargo ese espíritu innovador se fue diluyendo progresivamente en esporádicas manifestaciones sociales que fueron demarcando el perfil de una democracia que ha dejado en el pueblo un amargo sabor de frustraciones.

Del año 58 discurrieron entre preparativos y expectativa. Renacieron inquietudes en muchos espíritus dormidos y comenzaron a pregonar innovaciones en la educación venezolana sobre bases, condiciones y métodos modernos. La Ilusión de una reforma de la educación cobro forma en el pensamiento y en la

acción de educadores y educandos. Quizás, por ser momentos confusos y complejos, no se visualizaron las metas hacia las cuales debían proyectarse las inquietudes reformistas; en consecuencia, esos primeros pasos fueron vacilantes y timoratos. De estas vicisitudes y peripecias también participaron profesores y alumnos del IPN. Venezolanos de prestigio intelectual y político regresaban al lar nativo después de un largo período de exilio y se sumaron al movimiento renovador que empezaba a gestarse, propusieron fórmula y procedimiento observados en aquellos países donde habían permanecido durante esos años de extrañamiento. Se copian modelos, se ensayan métodos y técnicas; se comienza a conformar una amplia literatura en materia de reforma que hoy en día ha sobrepasado los límites de la imaginable, con resultado muy poco alentadores.

A partir de 1958 la expansión numérica estudiantil alcanzó niveles imprevisibles. Todos los centros de educación superior recibieron un considerable número de alumnos, especialmente las universidades cuya entrada en años anteriores se había dificultado para la población estudiantil de escasos recursos, por lo elevado de la matrícula y las trabas para el acceso a las aulas universitarias. El IPN en el período escolar 1958-1959 recibió un total de 949 alumnos, de los cuales 227 se inscribieron en la especialidad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Ante esta avalancha de estudiantes, la institución se vio en la apremiante necesidad de modificar algunas de sus estructuras académicas. Asume la dirección del IPN el profesor Manuel Montaner Salazar y en la subdirección se ratifica el profesor Iribarren. El acto de toma de Posesión se realizó el 26 de febrero de 1958, y en esa fecha fue designado el profesor Guillermo Pérez Enciso como jefe interino del Departamento de Pedagogía. De inmediato se pensó en darle una nueva fisonomía al instituto. En el Departamento de Pedagogía se van a realizar cambio dirigido hacia la necesidad de “imprimir el carácter humanístico de la formación de los alumnos y de suministrar los elementos técnicos y prácticos de

la profesión de vincularse al mismo tiempo de los problemas educativos nacionales.

Para el cumplimiento de esas finalidades del departamento contaba con las siguientes secciones: 1° De asignaturas profesional, 2° De práctica docente, 3° De Filosofía y Ciencias de la Educación y 4° De Investigación y Extensión Pedagógicas. Esta última sección la formaron los servicios: psicopedagógico, Estadística, Socio pedagógico y Audiovisual” (Fermín, 1979, p. 278).

Un hecho de gran importancia para la vida el Departamento fue la incorporación en abril del Dr. Luis Beltrán Prieto como profesor interino de Psicología General, en sustitución del profesor Pérez Enciso que había asumido otras responsabilidades dentro de la institución.

Los alumnos cursantes del último año de estudio del IPN solicitaron del Despacho de Educación el nombre de Don Rómulo Gallegos para la próxima graduación. Acogida con beneplácito por las nuevas autoridades educativas la proposición de los estudiantes, la promoción de maestros y profesores en todo el país para el año 1958 llevó el nombre del ilustre escritor.

En agosto el consejo académico se dirigió al Despacho para solicitar nuevamente la incorporación de normalistas como alumnos regulares del instituto para el próximo año escolar. Se esgrimieron razones de mucho peso que fueron aceptadas por el Ministerio Educación. La especialidad de Pedagogía fue una de las más solicitadas por los maestros que aspiraban continuar estudios superiores.

En esta misma fecha el Consejo Académico sometió a la consideración del despacho un informe de la situación del instituto y un nuevo proyecto de organización, donde se planteaba la necesidad de uniformar los títulos otorgados por el IPN, porque la clasificación de profesores de Educación Secundaria y Profesores de Educación Normal no se compadecía con la Educación Media de Venezuela.

En este proyecto de organización se precisaban los objetivos y funciones de cada Departamento. En relación con el de pedagogía se estructuraba como hemos visto en cuatro secciones. A cada una de estas dependencias se le asignaron funciones y objetivos específicos dentro de la organización general del Instituto. El Departamento pasó a ser una especie de ente coordinador y centralizador de la formación pedagógica y técnica del futuro educador en diversas disciplinas, de los conocimientos psicológicos y de la comprensión social y humana como factores fundamentales del proceso educativo.

En septiembre se llama a inscripción. Los requisitos exigidos para cursar estudios en IPN fueron los siguientes: título de bachiller o de maestro normalista, copia de la partida de nacimiento o cédula de identidad, cuatro (4) fotos de frente tipo pasaporte recientes, certificado de salud, certificado de buena conducta. Se ofrecían Las especialidades de Biología y Química, Castellano Literatura y latín, Educación física, Filosofía y Ciencias de la educación, Física y Matemáticas, Geografía e Historia, Idioma Moderno (inglés o francés). Los cursos durarían 4 años y al terminar se adquiriría el título de Profesor de Educación Secundaria y Normal en la respectiva Especialidad.

La Resolución N° 01272 del Ministerio Educación de fecha 24 de septiembre de 1958, ratifica como encargado de la Dirección al Dr. Manuel Montaner y al profesor Salvador Iribarren en la Subdirección. El profesor Pérez Enciso continuó al frente del Departamento de Pedagogía, se mantuvo como encargado de la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación al profesor León Trujillo y el profesor Luis Quiroga Torrealba ocupó la coordinación de la sección de Práctica Docente.

En el año escolar 1958-1959, ingresaron 693 alumnos para cursar el primer año en las distintas especialidades que se ofrecían. La especialidad más solicitada fue Filosofía y Ciencias de la Educación en la que abrieron tres acciones para atender a los 227 estudiantes inscritos, la mayoría de ellos eran normales.

El 20 de octubre se dispuso la reorganización del personal directivo y docente del Instituto los profesores Montaner e Iribarren fueron ratificados en la Dirección y Subdirección, respectivamente. Se nombró como jefe del Departamento de Pedagogía al Dr. Elio Gómez Grillo; como jefe interino de la sección de práctica docente la profesora Nelly Salazar y el profesor León Trujillo continúa como jefe de la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación.

El día 22 la dirección propuso al despacho una nueva reorganización del Departamento de Pedagogía debido a que algunos profesores originalmente nombrados no pudieron continuar en los cargos por circunstancias de trabajo en otros institutos y falta de tiempo.

Se proponía también una variante en el plan de estudio: el cambio de sociología de la educación por Historia de la Cultura, la razón de este cambio se debía, según dictamen del Consejo, a la condición de normalista en la totalidad de los alumnos.

Que proponía, además, al profesor Pedro Luis Díaz García para que se encargará de la coordinación de la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación en sustitución del profesor León Trujillo quien había obtenido un permiso del despacho para ausentarse del pedagógico.

El 11 de noviembre el director solicitó ante la dirección de Educación Secundaria y Superior, el nombramiento de profesor a tiempo completo de Díaz García, porque debía atender, además de la jefatura de la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación, las cátedras de Psicología General (3 secciones) y la de Pedagogía Fundamental (1 sección). La resolución número 02102 de fecha Trece 1958 del despacho ratificó la solicitud de la Dirección del Instituto.

El primer año de la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación se inició con 21 horas de clases semanales, distribuidas de la siguiente manera: Pedagogía Fundamental, 2 horas; Historia de la Educación I, 2 horas; Psicología General, 3 horas; Historia de la Filosofía I, 3 horas; Técnica de la enseñanza Pre-Escolar 2

horas; Biología Aplicada a la Educación, 3 horas; Historia de la Cultura, 2 horas; Idioma Moderno, 2 horas y Seminarios sobre Enseñanza Pre-Escolar, 2 horas.

La necesidad expansiva del Departamento de Pedagogía motivó que “la especialidad de Filosofía y Ciencias de la Educación que había sido creada en el período 1949-1950 y que desde esa fecha hasta 1958 estuvo adscrita como una sección del Departamento de Pedagogía, fue elevada a la categoría de Departamento (Fermín, 1979, p. 293). Pedro Luis Díaz García asumió la responsabilidad de la Jefatura del nuevo Departamento el cual va a regularizar sus actividades docentes a partir del 10 de enero de 1961, debido a que fue trasladado a los antiguos locales del Hipódromo Nacional. Esta medida, en contra de lo que pudiera pensarse, trajo una serie de ventajas para ese Departamento, entre ellas: 1) se aseguró un local para biblioteca especializada, sección que formaba parte del centro de Información Documentación y Divulgación pedagógica del Plantel y 2) Local para el servicio de publicaciones donde fue posible realizar este año una excelente labor de divulgación. Esta dependencia en el empeño de organizar formalmente la Especialidad De Filosofía y Ciencias de la Educación elaboró los siguientes reglamentos: a) el que regulaba la realización de los Seminarios en la Especialidad el cual fue publicado en el boletín N° 6; y b) El que regulaba el funcionamiento del centro de Información Documentación y Divulgación Pedagógica y la Biblioteca Especializada, publicado en el boletín N° 7.

Ambos reglamentos tenían carácter provisional derivado de la ausencia de un ordenamiento legal que regulará el funcionamiento del Instituto. En este mismo sentido el Departamento adelantó también la redacción de un Reglamento General de la Especialidad y los programas de cuatro años, curso que se abrió en dos secciones en el año escolar 1961-1962. En cuanto a las publicaciones se refiere el departamento de Filosofía Y Ciencias de la Educación editó en ese período tres números especiales del boletín informativo. Las otras actividades cumplidas estuvieron orientadas al logro de los objetivos programados en el Informe Anual del año anterior (Fermín, 1979, p. 295).

En este año escolar se inscribieron en el recién creado departamento un total de 284 alumnos. En primer año 186 y 98 segundos la mayoría de ellos alrededor de 150 eran maestros normalistas. Las clases se iniciaron a mediados de noviembre por no haberse concluido para entonces los trabajos que se venían realizando en el antiguo Hipódromo. A los 15 días se suspendieron las clases por los acontecimientos políticos que repercutieron en el medio estudiantil. Normalizadas las actividades docentes en enero de 1960, el Departamento de Filosofía y Ciencia de la Educación se abocó a la consecución de sus propósitos fundamentales: proporcionar una filosofía a la Especialidad; organización de archivos y ficheros; preparar los cursos de primer año de tal modo que sus diversos horarios permitieran la concurrencia de los interesados en cantidad suficiente para poder realizar una selección donde el alumnado, creación del Centro de Información Documentación y Divulgación Pedagógica, el Museo Pedagógico y el Laboratorio de Pico-Pedagogía

Para hacer frente a la expansión del instituto además de habilitar para el nuevo Departamento las instalaciones del viejo Hipódromo del paraíso también se alquiló la quinta “Mi Merce” situada en la avenida Arismendi para que funcionará el Departamento de Castellano Literatura y Latín y dos secciones de la Especialidad de Inglés.

El rápido crecimiento del Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación requirió que los profesores Ramón Maldonado, Pedro Vicente Sosa, J. R. Guillent Pérez, Manuel Moreno Hurtado, José Basilio Hernández y Sixto Guaido fueron ascendidos de tiempo completo a tiempo integral lo que significó elevar el número de horas docentes en sus cargas horarias. Igualmente se propusieron como profesores del Departamento a Olinto Camacho, J. M. Alfaro Zamora, Evangelina García e Ignacio Burk. El Dr. Carrillo se incorpora como profesor en la asignatura de Introducción a la Filosofía y Teoría del Conocimiento el 16 de octubre de 1959. El cuadro directivo del instituto para el 16 de septiembre de este

año estaba integrado por Manuel Montaner, Director; Ramón Almea, Subdirector y Domingo Mora García, Secretario

La jefatura del Departamento de Pedagogía estaba bajo la responsabilidad de Elio Gómez Grillo, la Sección de Práctica Docente la coordinaba José Rafael Marrero, la Sección de Investigación y Extensión Demetrio Palomino Becerra y como jefe del servicio Socio-Pedagógico John Dutkoski, este último prácticamente había abandonado el cargo por las reiteradas inasistencias injustificadas que se observan en los distintos informes enviados por el jefe del Departamento a la dirección.

En el período 1959-1960 el Departamento de Pedagogía llevó a cabo una serie de actividades de marcada trascendencia en la vida cultural y académica del Instituto. Además de las ya mencionadas reestructuraciones del Departamento para cumplir las funciones administrativas, académicas y docentes requeridas, cabe destacar la aparición de la “**Gaceta de Pedagogía**”, que aumentó el número de las publicaciones. Debemos recordar que se venían publicando de manera regular y la “**Revista de Pedagogía**” y el “**Boletín Informativo**” donde se recogían informaciones diversas y, sobre todo trabajo de destacados pensadores venezolanos y extranjeros.

“**La Gaceta de Pedagogía**” es una publicación especializada en Filosofía, Ciencias Pedagógicas y Sociales, además de diversas informaciones relacionadas con la enseñanza. La revista inmediatamente recibió el apoyo entusiasta de muchos docentes interesados en la publicación de trabajos de investigación. El deseo de investigar y dar a conocer los resultados de estas investigaciones reflejaba el dinamismo y el espíritu creador que empezaba a bullir en el Departamento.

De gran interés para profesores y estudiantes fue el ciclo de conferencias dictadas en ese año académico por los distinguidos profesores: Miguel Acosta Saignes con el tema “Problemas Sociológicos Venezolanos”; Juan David García Bacca, sobre “Ciencias Actual y Antropología”, Víctor Li Carrillo acerca de

“Existencialismo y la Filosofía Contemporánea”. Igualmente de mucha significación fueron las conferencias dictadas en el mes de abril por Don José Gaos sobre “Didáctica filosófica”; Eduardo García Máynez sobre, los temas “Dogmatismo y Escepticismo” y “Objetivismo y Subjetivismo Axiológicos”; los cursillos sobre Higiene Mental para maestros, especialmente invitados por el Departamento; las mesas redondas sobre Educación Pre-Escolar y tantas otras actividades de divulgación que citarlas a todas haría demasiado extenso este trabajo

En el año escolar 1960-1961 el Departamento de Pedagogía se organizó de la manera siguiente: 1 jefe de Departamento con 12 horas de clase y 28 pies departamental; 3 profesores de tiempo integral con 37 horas de clase y 83 actividades departamentales; 2 profesores tiempo completo con 12 horas de clase y adscrito a otras dependencias; 2 profesores tiempo integral con 18 horas de clase y adscritos a otras dependencias; 1 jefe de la Sección de Práctica Docente y 29 profesores por horas con 178 horas de clase.

El jefe del Departamento se ocupaba de la dirección y supervisión general de las diversas actividades realizadas por la dependencia, salvo las cumplidas por la Sección de Prácticas Docentes por sus características especiales; también servía de enlace con la Dirección del Plantel y otras dependencia del Instituto la Sección de asignaturas Profesionales venía siendo coordinada por el profesor Ramón Maldonado, quien por motivo de enfermedad tuvo que retirarse ese año y dejó encargado el profesor Pedro Vicente Sosa; al frente de la sección de Prácticas Docentes continuó el profesor José Rafael Marrero, y en la de Investigación y Extensión Pedagógica el profesor Olinto Camacho hasta septiembre de 1962 cuando fue elevado a la categoría de Departamento.

El profesor Pedro Luis Díaz García demostró una gran capacidad organizativa al frente del Departamento de Filosofía Y Ciencias de la Educación. Después de vencer varios obstáculos relacionados con la consecución de un local apropiado, la adquisición de materiales e instrumentos de trabajo y del personal necesario para atender las exigencias docentes y administrativas la dependencia

empieza a proyectarse con una vasta labor docente y académica cuyos resultados, en su breve existencia serán bastante satisfactorios para la educación venezolana.

El departamento comenzó con (9) curso (3 de primer año, 3 de segundo y 3 de tercero) y un total de 500 alumnos. El personal docente se componía de: 1 jefe de departamento con 12 horas de clase y 28 de actividades departamentales; 1 profesor a tiempo integral con 19 horas de clase y 21 de actividades departamentales, 6 profesores tiempo completo con 83 horas de clase y 97 actividades departamentales; 12 profesores por hora; 3 profesores adscritos a otras dependencias y 1 profesor contratado con 18 horas de clase y 18 actividades departamentales. Para el año 60 hubo la necesidad de ampliar sus instalaciones por las solicitudes de nuevo ingreso. Desde 1958 el profesor Gómez grillo había insistido en que la Sección de Práctica Docente que venía funcionando desde 1947 con un equipo bien estructurado de profesores y empleados administrativos, fuera elevada a la categoría de departamento su labor de programación e instrumentación de las actividades prácticas (administrativas y docentes) de los alumnos que cursaban los últimos años de carrera, habían constituido la función primordial de esta división departamental.

Con el aumento de la matrícula escolar y el avance de nuevas y complejas técnicas psicopedagógicas, metodológicas y de orientación requirió de una mayor atención académica y de un amplio espacio investigativo y de observación para enfrentar, conducir y desarrollar las condiciones y habilidades técnicas intelectuales y humanas de lo que serían las actividades diarias del futuro profesional.

En 1963 se creó el Departamento de Prácticas Docente. El profesor Armando Martínez Peñuela fue su primer jefe. Antes, como responsables de la sección se habían desempeñado Santiago Quevedo Moya, Lilian de Ramírez, Luis solares Pérez, Luis Quiroga Torrealba, José Rafael Marrero, Nelly Salazar y Anahilma de Larez. Profesores de amplia y reconocida labor educativa dentro y

fuera del Instituto Pedagógico algunos de ellos quizás ya no estén entre nosotros y otros se han jubilado Pero continúan vinculados de alguna manera a la educación como es el caso de Luis Quiroga Torrealba y José Rafael Marrero de notables méritos docentes, investigadores y escritores que han dado lo mejor de sí a la escuela Venezolana.

El Departamento de Pedagogía a través de su historia ha asumido un conjunto de funciones que a medida que se desarrollaron se fueron convirtiendo en necesidades académicas prioritaria en la formación del profesorado. Muchas de esas funciones cobraron importancia que fue necesario crear con ellas nuevas dependencias técnico-administrativas como sucedió con las secciones de Filosofía y Ciencias de la Educación, Prácticas Docentes, Investigación y Extensión Pedagógica, aparte de algunos servicios que hoy forman unidades independientes dentro del quehacer institucional. Fructífero ha sido el camino recorrido muchas soluciones alternativas se han aportado desde su seno orientadas a dar respuestas parciales y globales a los problemas de la formación docente del país

El período escolar 1958-1959, las actividades del Departamento de Pedagogía alcanzan un auge considerable con la ampliación de la sección de Investigación y Extensión Pedagógicas, con el propósito de prestar servicio de carácter psicopedagógico sociopedagógico y orientaciones sobre técnicas modernas de enseñanza. Nuestros planificadores investigadores daban inicio a la configuración de un conjunto de actividades que se proponían -en otras cuestiones- a “contribuir a la tecnificación de la enseñanza mediante la realización de programas mínimos de ayuda para la escuela primaria la enseñanza media y la educación normal” (Albornoz 1986, p.142). Esta sección coordinada inicialmente por el Dr. Olinto Camacho, desarrolló un intenso trabajo que fue necesario ampliar su estructura organizativa, “con mayor personal técnico, locales, personal de secretaría propio o mayor presupuesto (Albornoz 1986, p. 142).

A partir de 1960, se avanzó considerablemente hasta la compresión y extensión de los servicios en otras áreas educativa especialmente en lo relativo a

la preparación de materiales de enseñanza en el campo de las ciencias biológicas.

En 1967 es elevada a la categoría de Departamento. Nace el Departamento de Tecnología Audiovisual cuyos objetivos son los siguientes:

- a) Elaboración de material didáctico
- b) Divulgación y asistencia técnica de los demás departamentos y a los planteles de educación media
- c) Organización de seminarios de adiestramiento en la elaboración y aplicación de los recursos didácticos; organización y administración de laboratorio para profesores y alumnos del instituto (Albornoz 1986, 144).

A partir del acrecentamiento de las funciones del Departamento de Pedagogía del año escolar 58-59, se puso en función el servicio de Psicopedagogía con el propósito de elaborar, adaptar y calibrar los diferentes test de inteligencia, rendimiento, personalidad y actitudes, crear un laboratorio de Psicología Experimental que pudiera ser utilizado para ampliarlas cátedras afines del Instituto Pedagógico como Centro de Prácticas e investigaciones de dicha asignaturas, estudiar problemas relacionados con la obtención del máximo rendimiento de los alumnos y la mejor adaptación de estos en el ambiente escolar, crear un laboratorio de Biotipología y Psicofisiología, para conocer mejor las características biológicas constitucionales y Psicofisiológicas del estudiante y crear un Consultorio de Orientación Profesional de los alumnos. Además se ocupaba de estudiar los casos problemas, aportar material para futuras investigaciones Psicopedagógicas; exámenes de admisión, selección y clasificación de los aspirantes a ingresar en primer año (Fermín 1979, 278).

A medida que se iba avanzando en el conocimiento de nuevas técnicas de enseñanza que la exigencia con respecto a la orientación contenido y forma de la educación era más categórica obligaron a elevar el nivel de preparación de quienes se dedicaran a la función docente. Es obvio, pues, el interés que se ha

puesto en la capacitación de especialistas que puedan garantizar una oportuna y eficaz desempeño en área educativa tan importante como: Dificultades del Aprendizaje, Retardo Mental, Deficiencias Auditivas, Problemas del Lenguaje y Deficiencias visuales.

De esta manera se ofrece a quienes asumen la responsabilidad de la enseñanza del país, una información coherente sobre problemas tan esenciales como los derivados de la Educación Especial. Estimulados por el establecimiento de la dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación en 1975 las autoridades del Instituto pusieron todo su empeño para la creación del Departamento de Educación Especial.

Así, pues, se alcanzaba en 1976 otra de las metas que desde 1958, a través del Departamento de Pedagogía se había visualizado como una necesidad prioritaria del Pedagógico. A través de diversos mecanismos, ha estimulado tareas de investigación, tanto en el personal docente como en el estudiantado, con el propósito de hacer el proceso de enseñanza- aprendizaje más activo, de aumentar la productividad de materiales didácticos, de encontrar soluciones a los problemas educacionales y de proyectar los resultados de estas investigaciones en beneficio social de la comunidad.

En 1949 aparece, como una dependencia escrita al Departamento, la Sección de Investigación y Extensión Pedagógicas cuyo objetivo era el de instrumental actividades de planificación y orientación en el campo pedagógico, psicológico, sociológico y metodológico. A partir del año 58-59, el servicio de Investigación se amplía con nuevos y significativos aportes materiales y humanos lo que deriva en 1962 hacia la creación del Departamento de Investigación y Extensión Pedagógicas que se ocuparía de cuestiones con atención psicopedagógica a los alumnos, evaluación de los rendimientos escolares, control y asistencia de los estudiantes repitente, tareas de investigación etc.

Desde 1964, el Servicio de Investigación y Extensión Pedagógicas se convirtió en el departamento de orientación y bienestar estudiantil. En él se

concentran todas las funciones de ayuda y bienestar a los estudiantes. En 1979 deja de ser un Departamento y se constituyó en la Unidad de Servicio Orientación y Bienestar Estudiantil.

Directivo del departamento de pedagogía

Diecisiete jefes de Departamento entre titulares y encargados en 44 años de vida institucional. Realizaciones más importantes de cada uno de los directivos departamentales.

Daniel Navea (1946-1949)

A partir de octubre de 1946, cuando se designan las nuevas autoridades del instituto el profesor Daniel Navea se encargó de coordinar todas las materias referidas a la formación pedagógica. El año siguiente aparece el nuevo reglamento y el profesor Navea pasa a ocupar la jefatura del recién creado departamento de pedagogía le corresponde dirigir todo lo relacionado con la organización inicial y fijar las pautas fundamentales de la orientación técnica y pedagógica que requería la formación del futuro docente.

En este periodo los esfuerzos de los directivos del departamento estuvieron dirigidos a crear los mecanismos necesarios para la capacitación específica de un profesional para ejercer la docencia. La función del Departamentos se encamino hacia el estudio, la investigación y el análisis concienzudo de los métodos técnicas e instrumentos de enseñanza; así como las diversas asignaturas pedagógicas para que la formación del futuro educador sea integral producto de la preparación técnica y científica mediante una visión cultural de carácter humanístico y filosófico

El profesor Daniel Navea tuvo, pues la responsabilidad de proyectar la acción del Departamento de Pedagogía hacia la búsqueda de las técnicas educativas más apropiadas y el mejor material pedagógico posible para procurar que el personal docente que egrese del Instituto posea condiciones relevantes.

J. M. Escuarina Duque (1949 1951)

En la organización del instituto presentada al despacho de Educación por el doctor Ramón Eduardo Sansón A mediados del año 1949, se proponía el profesor J. M. Escuarina Duque como jefe del Departamento de Pedagogía. La Dependencia había adquirido cierta connotación por ser el organismo rector de la formación técnica y pedagógica del docente

Durante la gestión del profesor Escuarina se fijó como tarea básica del Departamento la enseñanza de las materias generales que proporcionaban al docente “el método para instruir y las normas para educar” (Archivo central, 1952). En el plan de estudio quedó establecido que la enseñanza de la Filosofía General y de la Educación constituían las vías esenciales para atender “la base racional de la acción educativa” (Archivo, 1952).

La psicología como asignatura necesaria para entender e “iluminar el complicado proceso de aprendizaje” (Archivo, 1952), también se ocupaba de los principios fundamentales de los métodos didácticos y el análisis de lo que requiere la enseñanza de los diversos conocimientos humanos. La Sociología Educativa, aplicada, en especial, al estudio de los problemas de la educación venezolana; y los preceptos legales que rigen la administración escolar en el país.

Del Departamento de Pedagogía dependían las Secciones de Prácticas Docentes, la de Filosofía Y Ciencias de la Educación, la de Investigación y Extensión Pedagógicas. La primera formada por un profesor jefe y los profesores guías dirigían a los alumnos de 3° y 4° año Durante los periodos dedicado a realizar en el anexo Liceo Aplicación prácticas administrativas de observación de clase, de actividades educativas complementarias y docentes. Mientras estaban dedicados a estas las labores, los alumnos pasaban todo el tiempo en el Liceo.

En esta forma se buscaba dar a los futuros profesores la oportunidad de familiarizarse con el funcionamiento de la segunda enseñanza en su aspecto

administrativo y docente, observando primero y reemplazando después a los profesores en la labor de cátedra. Y la actuación del practicante del Departamento oportunidad de hacerle las necesarias advertencia y orientaciones para una labor educativa eficaz. Durante los lapsos señalados para la realización de la práctica docente, los alumnos eran adscritos al Liceo de Aplicación con carácter de profesores a tiempo completo. La práctica docente constituye asignatura independiente, y como tal, tenía calificación

La Sección de Filosofía Y Ciencias de la Educación, tenía el propósito de contribuir a la formación cultural y desarrollaba en cuatro años un amplio plan de estudios que comprendía casi la totalidad de las disciplinas filosóficas y numerosos aspectos de la ciencia educativa

La Sección de Investigación y Extensión Pedagógicas se creó en la reorganización de 1949 y se ocupó de todo lo relacionado con la investigación y difusión de los conocimientos pedagógicos del Departamento.

Manuel Montaner Salazar 1951-1958

El padre Montaner ingresó como profesor del IPN en 1945, para dictar la cátedra de Psicología General en 1948 dirigió el Departamento de Castellano Literatura y latín con motivo de la jubilación del profesor J. M. Escuarina Duque en 1951, fue exaltado a la jefatura del Departamento de Pedagogía. El Dr. Montaner figura relevante del Magisterio Venezolano puso todo su empeño y tenacidad en procura del mejoramiento del Departamento del Instituto y de la educación nacional

El Padre Montaner le tocó dirigir el Departamento en un período difícil, de intensa lucha estudiantil que se tradujo en persecuciones, exilios, cárceles y expulsiones de alumnos y profesores. Sin embargo mantuvo con mucha dignidad la semblanza del educador sobre sólidas bases democráticas y fue siempre un factor de convivencia espiritual. Contribuyó a acumular valores intelectuales y asegurar mediante su cooperación más efectiva el Progreso del instituto

Montaner fue siempre un defensor de la vigencia del pensamiento crítico, de definido espíritu democrático, un luchador por la justicia social y la solidaridad humana. Entendió a la enseñanza como un proceso de búsqueda científica, hondamente relacionada con la vigencia de un régimen de libertades donde el alumno tuviera la mayor participación en su propia formación. Su condición de sacerdote no le impidió ser una personalidad abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.

El Departamento de Pedagogía carecía de una biblioteca especializada que sirviera de fuente bibliográfica a profesores y estudiantes. Esa necesidad se veía acrecentada cada vez que al Departamento se le exigían nuevas orientaciones y niveles de excelencia dentro de la formación pedagógica. Obra del padre Montaner fue la de iniciar la organización de la biblioteca del Departamento. Solicitó ayuda a los diversos organismos y encontró, por parte de la Dirección del plantel la más amplia y decidida colaboración, y el viejo sueño se convirtió, en los primeros años de su gestión, en una realidad.

En el discurso que pronunciará con motivo de la inauguración de la biblioteca que con el nombre de “Felipe Guevara Rojas” iniciaba su fecunda labor cultural dijo Montaner: No por lo que esa realización envuelve de éxito tras de una onerosa labor, sino por su significado; ya que ella no viene a ser un lujo de ordenada estantería, ni un sitio ameno para horas de aburrimiento, sino un efectivo instrumental de trabajo, a fin de que la labor de aprendizaje deje de ser por lo que a las asignaturas del Departamento respecta, una mera noción de referencia y, antes por el contrario se convierta en un contacto más directo con el pensamiento de los grandes maestros que consagraron lo mejor de sus años a hurgar con los profundos problemas de la de la pedagogía y sus ciencias auxiliares con el propósito de Trazar el Exacto sentido que la vida ha de tener para la humanidad

No se equivocaba el padre al iniciar este proyecto con el tiempo la biblioteca “Felipe Guevara Rojas” se convirtió en la biblioteca central del instituto. La biblioteca del Departamento fue desde su inicio un centro de irradiación cultural.

Anexo a ella funcionaron una serie de comisiones destinadas a diversas actividades culturales y recreativas. Se inicia en enero de 1955 la publicación de la revista “Didascalía” como órgano informativo de valiosa referencia bibliográfica.

De grata recordación fue la comisión de teatro y el grupo teatral que se formó a partir de aquel momento de inquietudes intelectuales y culturales

Con la finalidad de facilitar la asistencia de maestros a la sección de Filosofía y Ciencias de la Educación el Departamento dispuso para estos cursos un horario nocturno. Todos aquellos maestros normalistas que por razones de trabajo no podían continuar estudios en los horarios normales se le proporcionó la posibilidad de un nuevo horario que le permitirá asistir a sus clases en horas de la noche. El Departamento de Pedagogía colaboró ampliamente con la reorganización del Liceo de Aplicación, a fin de que cumpliera cabalmente su función de instituto Anexo, y así permitir, en las mejores condiciones, la realización de la observación y práctica docente del alumnado del pedagógico.

Montaner como escritor prolífero estimuló de una manera amplia las publicaciones con materiales de enseñanza, así aparecen, patrocinadas por el Departamento, una serie de folletos con un valioso contenido informativo que remediaban en parte la escasez de fuentes bibliográficas de difícil acceso para profesores y estudiantes. Durante su gestión se ejecutaron un conjunto de acciones específicas para indicar las fallas más apremiantes en la conducción del proceso formativo del profesor, y se buscaron las fórmulas más apropiadas para corregirlas.

Elio Gómez Grillo 1958-1966

En el año 1958 las actividades docentes se reiniciaron bajo el signo esperanzador de darle la más amplia y dignificante proyección a la educación nacional especialmente en todo el proceso. En esos momentos se había puesto muy de moda la frase: “Venezuela será lo que su educadores quieren que sea” el

país requería de maestro y programas que vivificara a través de su acción creadora el sentido de la educación. Los reglamentos y programas, los planes de estudio y sistemas de organización, los métodos y materiales de enseñanza esperaban por la iniciativa de un educador técnicamente capacitado para la empresa educativa.

El Departamento de Pedagogía era esa herramienta para el análisis y la comprensión de la realidad educativa nacional. Además, estaba llamado por su naturaleza intrínseca, a proporcionar la orientación necesaria para el mejoramiento del sistema. Es a él a “quien – como lo definió Gómez Grillo- le compete plasmar en la mente y en el espíritu del futuro profesor, la información y la formación suficientes de tipo de docente, didáctico y cultural, sin las cuales resultaría trunca toda tarea de producción de profesionales de la docencia”. (Gaceta de Pedagogía N° 11, 1963).

En ese clima de Interés y de entusiasmo, de libertad, de mística de trabajo y ensayo democrático, se dejó en manos del doctor Elio Gómez Grillo, la responsabilidad de dirigir, organizar y poner en funcionamiento el Departamento de Pedagogía.

El 20 de Octubre aparece la Resolución Ministerial con la designación del nuevo Jefe del Departamento. Reemplazaba al Dr. Gómez Grillo al profesor Guillermo Pérez Enciso, quien se había encargado provisionalmente del Departamento desde el 20 de febrero de 1958, cuando la Junta de Gobierno nombró las nuevas autoridades del Instituto.

A partir de 1958, en el Departamento de Pedagogía se van a producir significativos cambios en su organización con el propósito de dirigir el pensamiento y la acción hacia mejores logros en la formación del profesorado. Se imponía la esperanzada convicción de perfilar nuevas políticas educativas para desterrar la subyugante realidad anterior.

En lo que concierne a la organización, durante la gestión del Doctor Gómez Grillo, el Departamento se dividió en cuatro secciones: Asignaturas Generales, Practicas Docentes, Investigación y Extensión Pedagógicas y Filosóficas y Ciencias de la Educación. Esta última sección recibió un número sin precedentes de inscritos, que las autoridades consideraron conveniente convertirla en un nuevo Departamento.

Las secciones de Asignaturas profesionales y la de Practicas Docentes cumplían funciones relacionadas con la formación teórica y práctica del nuevo docente.

La de Investigación y Extensión Pedagógica comprendían los siguientes servicios: a) el psicopedagógico que se encargaba de elaborar un perfil psicotécnico del alumno, para poder elaborar, adaptar y calibrar los diferentes test de inteligencia, rendimiento y personalidad y actitudes, y así lograr una mejor adaptación del estudiante a la nueva realidad educativa y obtener un mejor rendimiento en sus actividades escolares. b) el Servicio Estadístico que realizaba trabajos sobre la realidad poblacional venezolana: índice de natalidad, mortalidad, migración y situación socioeconómica de áreas poblaciones específicas. c) El Servicio de sociopedagógico se ocupaba del estudio social de la población y sus relaciones con la educación: condiciones económicas, morales, culturales, etc. d) El Servicio Audiovisual utilizaba los recursos audiovisuales para ayudar de una manera gráfica y estimulante a la formación del docente.

El crecimiento acelerado de la matrícula escolar, planteó la necesidad de ciertos cambios en las estrategias educativas para lograr un mayor rendimiento y perfeccionamiento del profesional que se formaba en las aulas del instituto, a fin de elevar el prestigio de la carrera. Frente a estas exigencias académicas y administrativas Gómez Grillo opto por incorporar al Departamento a docentes con una adecuada preparación para garantizar una alta calidad educativa. Hernán albornoz al referirse a este aspecto señala que la política del nuevo jefe del Departamento de Pedagogía permitió la incorporación de destacados profesores

como Juan José Arévalo, Ignacio Burk, Teodoro Isarria, Li Carrillo, Raúl Osegueda, Federico Ríu y muchos otros distinguidos docentes, en este periodo se ampliaron enormemente las actividades de extensión cultural mediante la realización de seminarios, conferencias, mesas redondas, exposiciones, cursillo y una amplia información a través de publicaciones diversas (Albornoz, H 1986)

En materia de publicaciones Cabe destacar la fundación de la revista “Gaceta de Pedagogía” órgano informativo del Departamento, cuyo primer número apareció en los primeros meses del año 1960. La “Gaceta de Pedagogía” hasta ahora ha venido circulando como una publicación especializada dirigida a divulgar los últimos aportes alcanzados en educación, Filosofía y las diversas disciplinas científicas y culturales.

A partir del 1° de octubre de 1966 quedó encargado de la jefatura del departamento de pedagogía el profesor Guillermo Cedeño, motivado un permiso que el despacho de Educación le concedió al Doctor Elio Gómez Grillo para que realizara estudios especialización en Italia

El profesor Cedeño había formado parte de la CEDIP, por lo tanto conocía ampliamente los objetivos de la reforma del Instituto, lo que permitió aportar su experiencia en la nueva responsabilidad adquirida. A partir de febrero de 1968 pasó a coordinar una de las más importantes comisiones de reforma cómo fue la comisión de Reglamento de la cual formaban parte también los profesores Pedro Felipe Ledezma y Carlos Girón

Cedeño se mantuvo al frente del departamento de pedagogía hasta 1968, durante su gestión administrativa se integró nuevamente el Departamento de Filosofía Y Ciencias de la Educación al de Pedagogía.

Ignacio Burk (1968-1970)

Todas las ramas de la enseñanza, especialmente a nivel medio habían adquirido, en la época del sesenta, un carácter explosivo. El incremento

cuantitativo registrado entonces planteaba nuevo y significativo reto que involucraban -de alguna manera- al Pedagógico de Caracas como primer centro de formación docente del país. En este sentido se espera una contribución de máxima significación del Instituto, no sólo en relación con la preparación del personal especializado requerido por la enseñanza, sino en ese personal debía, ante todo ser consciente de la nueva realidad educativa venezolana, y que estuviera dispuesto a poner todo su empeño en la adecuada utilización de los métodos de enseñanza más apropiados, que fueran capaces de orientar y solucionar las dificultades relacionadas con los distintos niveles educacionales, con las dudas existentes sobre la proyección de la educación sobre la amplitud y la naturaleza de los ciclos, etc.

El Instituto Pedagógico de Caracas debía ser sometido a una profunda revisión de su objetivo de una evaluación permanente de sus logros para determinar lo positivo y lo que podría ser objeto de cambio. Nuestro Instituto, el más antiguo de su género el de mayor tradición en el campo de la formación docente y que hasta ahora había alcanzado el más amplio desarrollo en cuanto a matrícula, actividades de investigación, extensión, criterio académico, confrontaba graves problemas de diversas naturaleza que llevaron a la autoridades a reflexionar sobre la labor docente y administrativa que en él se venía desarrollando. De esta manera se plantea la necesidad de una reforma institucional, que fijará nuevas pautas y sus estructuras académicas para poder responder a las exigencias de una educación activa y eficiente que desde todos los niveles venía reclamando al sistema educativo

En este ambiente de inquietudes reformistas le correspondió actuar al profesor Ignacio Burk como Jefe del Departamento de Pedagogía: conocedor profundo de las necesidades del Instituto, aportó una valiosísima colaboración a las nuevas estrategias educativas

Burk había egresado del IPN en 1949 en Las especialidades de “Biología y Química” y en “Filosofía” y desde entonces se había desempeñado como

catedrático e investigador de la educación superior. Además de docente de destacada actuación en nuestra educación, dejó huella prolífera en el campo científico y como escritor una obra Pedagógica amplia que hoy sirve de referencia bibliográfica a profesores y estudiantes.

Al frente del Departamento Burk demostró ser persona de un amplio criterio intelectual y académico. Sus aportes de la Reforma del instituto fueron múltiples: señaló criterios definidos, claros, profundos, de unidad técnica para la formación del diagnóstico y del pronóstico del Pedagógico; formó parte de la comisión evaluadora del instituto pedagógico (CEDIP) desde 1964 y tuvo Bajo su responsabilidad todo lo relacionado con el archivo. A partir de 1968, como jefe del departamento de pedagogía pasó a ser miembro de la comisión de Reforma de Dependencia y le correspondió, durante su gestión, implantar progresivamente en el 1969 de la Reforma en atención a la decisión Del despacho de Educación

José Hernán Albornoz (1970-1972)

Las finalidades inmediatas del Instituto Pedagógico son las de formar profesores Y maestros especialistas en áreas educativas determinadas, y aportar a la educación venezolana criterios para su mejoramiento. Dentro de esos propósitos caben de manera necesaria todos los estudios y experimentos educativos que vayan acompañados de un plan de evaluación coherente y de alta calidad, para garantizar la mayor efectividad en los nuevos ensayos y proyectos; así mismo los procedimientos y orientaciones capaces de ponernos en condiciones de diagnosticar la realidad educativa nacional; también un análisis dirigido a diagnosticar las actitudes del estudiantado, el desarrollo de su personalidad Y todos los requerimientos del humanismo científico, filosófico, literario y tecnológico que cubren el amplio espectro educativo.

Para que el Instituto cumpla con esas finalidades debe procurarse un personal especializado para la realización de dichas tareas. Orientar, humanizar,

crear actitudes de críticas fecundas, emocionar, cultivar, entender a la educación como un fenómeno esencialmente humano, deben ser los propósitos formativos del Instituto. Así lo entendió el profesor José Hernán Albornoz como docente vinculado durante largos años a la educación venezolana, especialmente en esta casa de estudios, donde sus aportes han sido varios: Profesor de Introducción a la Filosofía, Filosofía de la Educación, Lógica, Filosofía Contemporánea, Teoría de los Valores etc. Ha desempeñado varios cargos administrativos: Subdirector Académico y Director del IPC, Asesor de la Extensión Experimental, miembro de la comisión de la Reforma del Departamento de Pedagogía y jefe del mismo Departamento.

Durante la gestión del profesor Albornoz, se consiguió para el Departamento nuevo local, porque el anterior resultaba pequeño para las múltiples actividades que se ejecutaban. El Departamento se trasladó para la quinta “Almoraduj”, situada en la Av. Arismendi, aquí permaneció hasta que se ubicó en los locales del nuevo edificio de la Torre Docente. El 4 de noviembre de 1971 con asistencia del personal docente y el director del Instituto, se inauguró el curso de Post-grado en Orientación, necesidad imperiosa que reclamaba el Pedagógico como vía hacia la formación científica de sus egresados.

En el año 1972 el Departamento le rindió un homenaje Al doctor Juan David García Bacca. Los actos se iniciaron el 13 de enero con la imposición de la orden “Augusto Pi Suñer” en su Primera Clase al ilustre filósofo y educador; posteriormente en la sala de profesores del Departamento se develó un retrato y se inauguró una exposición con los libros publicados por el homenajeado. Se recibió la visita de la doctora Divina de Barbulescu, esposa del embajador de la República de Rumanía en Venezuela, y se estudió la posibilidad de un intercambio a nivel educativo entre el Instituto Pedagógico de Caracas e instituciones similares de este país europeo. Se inició la edición de la revista **Aletheia** destinada a la publicación de temas científicos, filosóficos, educativos y culturales, para facilitar a profesores y alumnos materiales desde estudios de

escasa o difícil circulación en nuestro medio. Se fundó un Centro de Estudio destinado a la promoción de actividades culturales del Departamento, inicialmente dirigido por el profesor Teodoro y Isarria.

A partir de octubre del 72, se encargó por algunos meses de la jefatura del Departamento el profesor Pedro Vicente Sosa quién lo dirigió hasta el año siguiente que pasa a ocupar dicho cargo el profesor Alejandro Togores.

Este análisis lo hemos extendido hasta la Reforma del IPC. En futuros trabajos abordaremos el tema hasta la incorporación del Instituto a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Después del profesor Albornoz se han encargado de la jefatura del Departamento de Pedagogía los siguientes profesores Alejandro Togores (1973-1975) Gladys Naranjo (1975-1978), Laura Moreno (E) (1978-1979), Ana Rosa Estacio (E) (1979-1980), Migdalia Guzmán de Machado (1980-1983), Jesús Rafael Arocha (1983-1985) Ernesto Ortiz Sepúlveda (1985-1986), Esteban Sánchez Leal (1986-1989) Alberto Yegres Mago (1989-1992).

REFERENCIAS

- Albornoz, J. (1986). *El Instituto Pedagógico: Una visión retrospectiva*. Caracas-Venezuela: Ediciones del Congreso de la República.
- Fermín R, C. (1979). *El Instituto Pedagógico de Caracas, visto a través de sus directores*. Caracas-Venezuela: Ediciones del IUPC.
- El Instituto Pedagógico de Caracas. Archivo general. 1936-1972. Revistas del IUPC. Varios números. Compilación de Leyes, Reglamentos y Disposiciones Normativas. El Instituto Pedagógico 1952.
- Márquez Rodríguez, A. (1964). *Doctrina y proceso de la educación en Venezuela*. Caracas-Venezuela: Ediciones propiedad del autor.
- Ministerio de Educación. Revistas de Educación. Varios números. Memorias y Cuentas. Años: de 1936 al 1948, 1950 y 1951, 1958 al 1960, 1964 y 1965. Decretos y Resoluciones. Publicaciones diversas.

Parodi A, H. (1986). *El Instituto Pedagógico: Fundación y Trayectoria*. Caracas-Venezuela: Fondo Editorial IPASME.

Torrealba Lossi, M. (1986). *Entre los muros de la casa vieja*. Caracas-Venezuela: Ediciones del Congreso de la República.